

San José, 25 de mayo del 2017

**Señor  
Carlos Arias Poveda  
Superintendente  
Superintendencia General de Valores**

Estimado señor:

Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia, la presente tiene por objeto comunicar a esta estimable Superintendencia lo siguiente:

## COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

### EMISORES DE DEUDA

#### **1.60 Cualquier otro hecho que produzca o pueda producir influencia positiva o negativa en la marcha de la empresa, en sus valores o en la oferta de ellos**

En cumplimiento con lo establecido en la resolución SGV-R-3226 del 24 de abril de 2017, en la cual se autoriza la oferta pública del Programa de Emisiones de Bonos CR-2017; Autopistas del Sol, Sociedad Anónima comunica al mercado que el día 24 de mayo de 2017 colocó una emisión internacional, con las siguientes características:

Características	Detalle
<b>Nombre de la emisión:</b>	US\$ 300.000.000,00 7.375% Senior Secured Notes con vencimiento en 2030
<b>Monto de la emisión:</b>	US\$ 300.000.000,00
<b>Clase de Instrumento:</b>	Bonos.
<b>Moneda de la emisión:</b>	Dólares de los Estados Unidos de América.
<b>Códigos de identificación:</b>	<b>144A:</b> CUSIP: 05330R AA8 ISIN: US05330RAA86 <b>Reg S:</b> CUSIP: P05875 AB8 ISIN: USP05875AB84
<b>Denominación o valor facial:</b>	Los títulos (o los beneficios que éstos contengan) serán emitidos en una denominación mínima de US\$ 200,000 y en múltiplos de US\$1,000 cuando superen dicho monto.
<b>Calificación de riesgo:</b>	Antes de su emisión, se espera que los bonos cuenten con



Características	Detalle
	una calificación BB (en una escala global) por Fitch Ratings Ltd y Ba2 a escalaglobal por Moody's Investors Service, Inc.
<b>Fecha de vencimiento:</b>	30 de diciembre de 2030.
<b>Fecha de adjudicación de ofertas:</b>	24 de mayo de 2017.
<b>Fecha de liquidación de ofertas:</b>	31 de mayo de 2017.
<b>Garantía:</b>	Esta emisión se encuentra garantizada sobre una base pari passu con la emisión de la Serie 2017-A-CR, a través del Fideicomiso Irrevocable de Garantía y Administración de Cuentas del Proyecto de Concesión San José- Caldera.

El importe efectivamente colocado de la emisión internacional corresponde a la suma de US\$300.000.000,00.

---

*“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Autopistas del Sol, Sociedad Anónima y no de la Superintendencia General de Valores.”*

Atentamente,

Lic. CARLOS GONZÁLEZ  
 Director de Administración y Finanzas  
 AUTOPISTAS DEL SOL, S.A.

CC: Bolsa Nacional de Valores